HE2 Rendimiento de las instalaciones térmicas

Exigencia básica HE 2: *Rendimiento de las instalaciones térmicas: los edificios dispondrán de instalaciones térmicas apropiadas destinadas a proporcionar el bienestar térmico de sus ocupantes, regulando el rendimiento de las mismas y de sus equipos. Esta exigencia se desarrolla actualmente en el vigente Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios,* ***RITE,*** *y su aplicación quedará definida en el proyecto del edificio.*

Real Decreto 314/ 2008 de 25 de enero de 2008, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión

El proyecto de desarrollo de instalaciones de suministro de aguas del edificio, se desarrolla cumpliendo el Reglamento de Instalaciones Térmicas , en un proyecto específico que desarrolla las distintas instalaciones del edificio.